



María



Teresita

Tomando Acción

*Las Historias de
tres mujeres...*



Esmeralda

Amiga, hay ayuda.

Llámanos al:

1-800-500-1119 y marca #3

Servicio el lunes a viernes, entre las 9am y 5pm.
Su llamada es gratuita.

Línea de Apoyo Legal de la
Coalición en Contra de la Violencia Doméstica de Florida
y Servicios Legales de Florida

Este proyecto fue financiado con fondos de la Oficina para Víctimas del Crimen, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Grant No. 2008-VF-GX-K014). Las opiniones, resultados, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación provienen exclusivamente de los autores y no reflejan necesariamente la posición del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Estas historias han sido escritas por Angelica Rojas, Ana Laura Bolaños
y el equipo de Rural Women's Health Project.

©2010, Rural Women's Health Project/Florida Coalition Against Domestic Violence.



¿Cómo puede una mujer recibir esta ayuda?



La guardaría o la escuela le puede orientar. También se puede llamar al número 800-500-1119.



Hay ayuda en español.

Si hubiera sabido ayer, lo que he aprendido hoy...



©2010, Rural Women's Health Project / Florida Coalition Against Domestic Violence

Lulú, herida, sale de su casa con su madre...



¿Donde va Lulú?

Si yo hubiera sabido...

Nadie la ha visto salir antes sin estar acompañada de su esposo.



Mi primita tuvo el valor de buscar refugio.



No aguantó el abuso del hombre. Ella reconoció las señales.

Ella sabía que hoy él iba a pasar de los gritos y quejas, a los golpes.



Se puede aguantar gritos y quejas...

...¡pero golpes, no!

El abuso no es solamente físico. Puede consistir en relaciones forzadas...



...quitar su cheque de pago, causar humillaciones, o limitar visitas a su familia.



...pero una **mujer** casada debe respetar a su esposo.

¡Ay María!

Casada o no, ninguna mujer merece el abuso de su esposo o su pareja.



Eso se llama violencia doméstica y ¡es contra la ley!



¿Es cierto...?

...yo no lo sabía.



María, para esto hay ayuda. Lulú recibirá ayuda legal, médica y emocional.



Es tu derecho, y mucha de la ayuda se puede obtener sin costo alguno.





Pero, él me dijo que no lo volverá a hacer...



Marta, recuerda...

...aunque eso es lo mismo...



...que me dijo antes.



Piénsalo amiga.



¿Quizás estás lista para tomar una acción definitiva?



Teresita, ¿qué haces? A poco, te vas a un lugar y no me has dicho.

No me voy hoy...

Piénsalo Amiga



...pero si mi esposo me vuelve a pegar, amenazar o insultar...¡estaré lista!



¡Ay amiga, lo siento!



Qué bueno que te prepares y...

...que tengas un plan de cómo protegerte.



¿Qué estás empacando?

Mis papeles importantes: las actas de nacimiento, pasaportes...



...números de contactos, los registros médicos y cosas para mis hijos.

...Pero que tal si lo encuentra tu pareja?



La maleta estará escondido afuera donde él nunca se imaginará.



... y los niños, ¿ya saben de tu plan de escapar?



Sí, ya saben qué hacer. Tenemos un celular programado con 911 y...



con tu número en caso que necesitemos ayuda.

En mí tienes a alguien en quien puedes confiar.



Pero mientras, tienes que esconder las cosas en la casa que él pueda usar para causarte daño.



Es cierto...



...y tengo el plan de no estar sola con él en un cuarto sin ventanas o puertas.

No sé,... quizás estoy exagerando...



Tú has hecho un buen plan de seguridad amiga.



Teresa, toma un momento.



Ahora que estás tranquila tú puedes pensar...**en tus próximos pasos.**



Debes saber que tus hijos que nacieron en los EUA tienen derechos de recibir ayuda, ¡y tú también!



Tengo miedo que mi esposo venga a causarnos daño.

Puedes obtener una orden de restricción, para que él no tenga derecho a acercarse.



Pero lo importante es hacer la llamada ahora.



...por mis hijos...

¡Lo haré!



POR MIS HIJOS



Esmeralda llega al Daycare nerviosa, golpeada y en busca de la maestra Rosita.

Tengo miedo de mi esposo...no sé qué hacer.



¿Qué le pasa Esmeralda?

¿Le puedo ayudar?



El me dice que si lo dejo, me acusará de abandono de hogar o que me mandará deportar.



El no puede hacer eso!



Momentos después...

Al contrario, aquí en los EU, no existe "abandono de hogar." ¡Tú tienes derechos!



De hecho, hay una ley llamada VAWA, para mujeres inmigrantes. Dice que si sufres de violencia doméstica...



Existen refugios donde usted y los niños estarán seguros.



¿De verdad?

Pueden vivir un tiempo ahí y su esposo ni sabrá que ustedes están en el lugar.

...puedes obtener asesoría legal gratuita, apoyo con tu residencia y otros tipos de ayuda.



¿Qué va a pasar si voy a al policía y no me hacen caso?
¿El me va a matar si lo acuso?
¿Cómo voy a sobrevivir con mis hijos?



¿Quizás con la ayuda de ella...?



Mira Esmeralda, vamos a ver en el directorio, y vamos a hablar al 1-800-500-1119.



Primero, tienes que dominar el miedo...



...y después tienes que tener confianza en que sí puedes salir de esto.

Esta es la línea de ayuda de violencia doméstica para que tú puedas hablar con ellos y así veas que todo tiene arreglo.



Estaré contigo.